

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2014 POR EL CONSEJO DE CENTRO
DEL CENTRO REGIONAL ASOCIADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A
DISTANCIA (UNED) EN CARTAGENA.**

Asistentes:

Presidente:

Sr. D. Manuel Domínguez Somonte

Director del Centro.

Sr. D. Juan Miguel Margalef Martínez

Representante de los Profesores-Tutores

Sra. Dña. María Victoria López Cantero

Representante de los estudiantes.

Sr. D. Jesús Fernández Martos

*Representante Sindical del Personal de
Administración y Servicios.*

Sra. Dña. M^a Carmen Berrocal Caparrós

*Coordinadora de Extensión universitaria y
actividades culturales.*

Sra. Dña. M^a Carmen Ros Soriano

*Coordinadora de Extensión universitaria y
actividades culturales.*

Sr. D. Juan Antonio Cavas Moreno

Coordinador Académico y de Aulas Universitarias.

Sr. D. José Luis Figueiras Martínez

Coordinador Tecnológico.

Sra. Dña. María Luisa Martínez Jiménez

Secretaria Académica del Centro.

En la Sala de Juntas del Centro Regional Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Cartagena, siendo las doce horas y treinta minutos del día 14 de octubre de 2014, se reúne el Consejo de Centro para celebrar sesión ordinaria del mismo.

Bajo la Presidencia del Sr. D. Manuel Domínguez Somonte, Director del Centro, asisten a esta sesión las personas que con expresión de sus respectivas representaciones, se relacionan al margen; actuando como Secretaria, Dña. María Luisa Martínez Jiménez, en su calidad de Secretaria del Centro.

Comienza el Sr. Director la sesión dando la bienvenida y agradeciendo la asistencia a todos los asistentes a esta primera reunión del Consejo de Centro bajo su presidencia. También define las funciones del Consejo recogidas en el artículo 21 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro.

1.- INFORME DEL DIRECTOR.

En primer lugar, desea agradecer la labor realizada y los servicios prestados a:

D. José Damián Catalá, como Coordinador Académico hasta el pasado mes de mayo.

D. Juan Antonio Cavas Moreno, anterior Director; y a

D. Juan Antonio Fernández Arévalo, Profesor-Tutor desde el comienzo de la actividad de este Centro, que se ha jubilado el curso pasado.

A continuación transmite el pésame a la Secretaria del Centro, Dña. María Luisa Martínez, por el reciente fallecimiento de su madre.

Centrándose en su informe comienza a dar a conocer los siguientes datos:

Situación del Centro: expresa que la situación económica no es tan grave como hace un mes, pues los Ayuntamientos en los que se ubican las Aulas Universitarias han comenzado a abonar parte de las deudas de este ejercicio, e incluso alguno como Yecla ha abonado parte de los atrasos.

La Sra. Representante de Estudiantes manifiesta su disconformidad ante cómo se ha llevado la situación de impago de los Ayuntamientos, justo en el momento en que debía comenzar el curso.

El Representante de Tutores entiende que toda esta problemática la tendría que canalizar la Consejería y no el propio Centro.

Plan de Actividades Docentes: no se ha finalizado todavía pues se está elaborando plan de actividades docentes en coordinación con los otros Centros del Campus. En paralelo se está trabajando en un proyecto de reglamento de impartición de tutorías, en el que los criterios serán:

-Asignaturas con más de 28 alumnos matriculados: se tutorizarán de forma presencial y, siempre que se pueda, en abierto a través de internet para que los alumnos puedan seguir las tutorías desde cualquier punto.

-Asignaturas con menos de 28 alumnos matriculados: se compartirá la tutorización, siempre que se pueda, con otro u otros Centros del Campus.

-Cuando la situación anterior no sea posible, se seguirán tutorizando las asignaturas pero con tutorías quincenales o mensuales, en lugar de semanales.

-Se agruparán asignaturas cuyos contenidos sean comunes en un 70%.

El Sr. Margalef expone que esos criterios se deberían haber tenido claros antes del comienzo del curso y discutirlos en una reunión de Campus.

Recogida de datos sobre asistencia de estudiantes a las tutorías: es un dato muy importante para un Centro Asociado, para valorar la calidad del servicio aportado, conocer el número de alumnos que asisten a las tutorías presenciales y a las tutorías *on line*. Ante la imposibilidad de poderlo hacer de manera informática, como se había comunicado desde Barbastro con el nuevo programa Akademos 3.0, se recogerán en recepción y en la sala de tutores hojas de firmas con el fin de que los estudiantes firmen su presencia en las tutorías. Una vez rellenas se dejarán en recepción.

Para el Sr. Margalef esta medida no recoge otras tareas que también realizan los tutores, como las consultas telefónicas o por correo electrónico. Además considera que si la información no se procesa adecuadamente no tiene valor. Concluyendo que sería mejor hacerlo informáticamente.

El Sr. Representante Sindical del Personal de Administración y Servicios pregunta que cuál es la finalidad de este sistema.

La Sra. Representante de Estudiantes manifiesta que se debería controlar la calidad de las tutorías y los conocimientos y maneras de los Tutores, que en algunos casos no son los apropiados.

Para el Sr. Margalef esta medida sólo proporcionará datos sobre la asistencia pero no sobre la demanda de los estudiantes. Por otra parte, considera que los resultados deberían conocerse por parte de los tutores.

El Sr. Director incide en que con estos datos podremos conocer cómo es nuestro servicio en cuanto a tutorías presenciales y podremos mejorarlo en los casos precisos, recogiendo la idea propuesta de incorporar al parte de actividades los datos relativos a las consultas telefónicas o por correo electrónico.

2.- INCIDENCIAS EN LOS EXÁMENES DE SEPTIEMBRE.

El Sr. Director pone en conocimiento del Consejo los actos vandálicos realizados por parte de un grupo de estudiantes en la ventana de un aula en la planta séptima del Centro, durante la semana de exámenes de septiembre. Considera que nuestros alumnos no son vándalos en general y que este ha sido un hecho aislado.

La Sra. Representante de Estudiantes comenta que probablemente fueron debidos al intenso calor de esos días y que quizás con la colocación de ventiladores esa situación no se hubiera producido. Recalca su no justificación de los hechos.

El Sr. Director comenta que el calor nunca puede justificar un acto vandálico y la Sra. Representante de Estudiantes asiente y recalca su no justificación de los hechos.

3.- PLANES DE FORMACIÓN DEL PERSONAL DEL CENTRO.

Comenta el Sr. Director que es necesario confeccionar una lista de aquellos cursos de formación que el Personal de Administración y Servicios del Centro pueda realizar. Estos cursos podrían ser ofertados por la Sede Central o por el propio Centro.

El Sr. Representante Sindical recuerda que se hicieron cursos TIC y MOOC/COMA por parte de algunos miembros de colectivo pero que no se ha reconocido la realización para aquellos que los hicieron. Considera que la Dirección del Centro debería dar a conocer la finalidad para aquellos que realicen una formación determinada.

El Coordinador Tecnológico recuerda, con orgullo, que el curso anterior varios trabajadores del Centro realizaron los cursos MOOC/COMA que la Sede Central ofertaba.

4.- PLANES DE FORMACIÓN DE PROFESORES-TUTORES.

En la misma línea del apartado anterior, el Sr. Director indica que es necesario confeccionar una lista de cursos de formación para Profesores-Tutores.

Se incluirá en la página en internet un apartado con la relación de cursos que la Sede Central ofrece o exige a los Profesores-Tutores, así como aquellos que nuestro Centro puede ofrecer.

5.- ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

Solicita el Sr. Director que los distintos colectivos que forman el Centro, propongan ideas para impartir o recibir cursos de extensión universitaria u otra actividad cultural.

La representante de estudiantes agradece el paso dado con la realización *on line* de todos los cursos que se están llevando a cabo, pues los alumnos los pueden seguir desde sus domicilios sin tener que desplazarse al Centro, como hasta ahora.

6.- ACTUALIZACIÓN Y MEJORA DEL EDIFICIO.

Recuerda el Sr. Director que, aunque el edificio se esté usando desde hace casi veinte años, es necesario realizar una serie de modificaciones en el mismo para adecuar y actualizar su uso a las necesidades actuales. Entre esas modificaciones resalta: los problemas de frío y calor en invierno y verano, la actualización de la centralita telefónica, discriminación de llamada de los ascensores, un protocolo de evacuación del edificio, etc.

Se propone elaborar un plan de actualización del edificio, valorando las necesidades más prioritarias, para ponerlo en marcha tan pronto sea posible económicamente.

7.- CONSIDERACIÓN DE LOS ALUMNOS DE LA UNED.

Los propios estudiantes, indica el Sr. Director, reclaman constantemente ser considerados alumnos universitarios, como el resto de alumnos matriculados en las otras universidades públicas de la Región, sobre todo en los temas que más les afectan a la hora de desplazarse y de preparar las asignaturas: transporte urbano más barato, entrada a los aularios de las universidades públicas, utilización de la Biblioteca de la UPCT. Para ello, el Sr. Director se pondrá en contacto con los Rectorados de las dos universidades públicas y con los representantes de la Comunidad Autónoma, para ver cómo se puede mejorar esta situación.

El Sr. Coordinador Académico y de Aulas Universitarias apunta que lo más adecuado sería tratar esos temas directamente con la Dirección General de Universidades.

8.- PÁGINA DEL CENTRO EN INTERNET.

El Sr. Director comenta la importancia que tienen las páginas en internet para la imagen del Centro, tanto para los actuales como los futuros alumnos.

Se propone actualizar la información de estas páginas en internet para volcar en ellas toda la información que se pueda necesitar y evitar así que se deba recurrir a las llamadas telefónicas o a los desplazamientos al propio Centro.

Comunica el Sr. Director que en la página en internet del Centro se colocará una nueva sección que incluirá las actas y los acuerdos de los órganos del Centro, el presupuesto del Centro y su estado de ejecución, así como la legislación que nos afecta, como Reglamento del Centro, Estatutos de la UNED, Estatutos del Consorcio, Estatuto del Tutor, etc.

La Sra. Representante de estudiantes indica que la Delegación de Alumnos incluirá las Actas de sus reuniones para conocimiento general.

El Sr. Representante Sindical del PAS recuerda que la cuenta de TWITTER del Centro se debería vincular a la página web del Centro.

9.- CONVOCATORIA DEL CLAUSTRO.

Comenta el Sr. Director que según el Reglamento el Claustro del Centro se ha de reunir, con carácter ordinario, una vez en el curso. Esa reunión tendrá lugar a mitad del periodo lectivo y se realizará una vez finalicen los exámenes de febrero. Se va a proceder, en cuanto finalice la matriculación, a la elección de los miembros del Claustro por parte de cada uno de los colectivos.

10.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Representante Sindical del PAS desea manifestar, para conocimiento del Consejo, varias cuestiones:

1. Comunicar que en el mes de noviembre se llevarán a cabo las elecciones sindicales del PAS, por lo que ruega se convoquen también y cuanto antes, las elecciones a representante del colectivo por parte de la UNED.
2. También desea informar sobre su impresión personal, de opacidad sobre lo que se lleva a cabo en el Centro con respecto a aquellos trabajadores que no han participado

en la organización del evento, como por ejemplo el comienzo de las clases del ISEN o el comienzo de las tutorías a las 16,30 horas. Cree que no existe comunicación entre los distintos estamentos del Centro.

3. Y en tercer lugar, le gustaría que la Sede Central colocara un simulador de matrícula para el PAS de los Centros Asociados, con el fin de poder ayudara al ilimitado número de consultas telefónicas sobre el programa de matriculación.

El Sr. Director recuerda que, en lo que se posible, toda la información se va a volcar en la página en internet para conocimiento de todos.

El Sr. Representante de Tutores también desea hacer las siguientes matizaciones:

- 1) El Consejo del Centro se debería reunir más veces a lo largo del curso y así la comunicación entre todos los colectivos estaría asegurada.
- 2) Solicita un listado actualizado de Tutores.
- 3) Se debería confeccionar un reglamento de faltas de asistencia de los tutores a las tutorías y su posterior sanción, para conocimiento de todos.
- 4) Considera que en esta reunión del Consejo del Centro se tendría que haber visto algo sobre la liquidación del presupuesto del ejercicio actual y adelantar algo sobre el próximo presupuesto.

El Sr. Figueiras, Coordinador Tecnológico, pide que se retome el diálogo entre todos los colectivos para el buen funcionamiento del Centro.

El Sr. Coordinador Académico y de Aulas Universitarias solicita al Representante de Tutores que, cuando convoque a los miembros de su colectivo, también lo convoque a él porque no le ha llegado, hasta ahora, ninguna convocatoria.

El Sr. Figueiras vuelve a intervenir para indicar que las reuniones de tutores podrían ser retransmitidas por webconferencia.

La Sra. Representante de Estudiantes manifiesta su preocupación por el uso que un grupo de alumnos ha hecho del despacho de la Delegación. Solicita un cambio de llaves de esa instalación pues no puede hacerse responsable del uso que esos alumnos hagan.

El Sr. Director comenta que, aunque el edificio es amplio, el espacio disponible y las aulas son insuficientes, por lo que no está justificado tener un aula dedicada exclusivamente a una actividad, como es la Delegación de Alumnos, que sólo se utiliza dos o tres veces al año.

Por lo mismo que, por ejemplo, la sala de Juntas no se dedica exclusivamente a las reuniones de la Junta Rectora, sino que está a disposición de la actividad normal del Centro, los alumnos deben poder contar con salas de reuniones, tanto si son representantes de alumnos como si no, y que las reuniones de los alumnos pueden desarrollarse, al igual que las de los profesores tutores, en el salón de actos donde, además, pueden entrar muchos más alumnos.

El Sr. Director le recuerda que ningún representante de estudiantes es responsable del espacio habilitado para ellos en la séptima planta del edificio.

La Sra. Representante de Estudiantes también desea poner en conocimiento del Consejo que a un delegado de alumnos que presentó varias solicitudes de abono de kilometraje por reuniones que había asistido en calidad de delegado, no se le han aceptado por tratarse de reuniones de años anteriores al actual. A lo que el Sr. Director le contesta que los presupuestos van por años naturales y no se puede abonar nada de presupuestos ya liquidados y cerrados.

También se recomienda que, para las reuniones tanto de tutores como de alumnos, se debe tender a la realización de videoconferencias, aprovechando para ello las instalaciones existentes en las Aulas Universitarias, con lo que se propone minimizar los desplazamientos por estos motivos.

Y no habiendo más cuestiones que tratar, se levanta la sesión a las quince horas y cuarenta y cinco minutos del día arriba indicado.

Manuel Domínguez Somonte
Director del Centro

María Luisa Martínez Jiménez
Secretaria del Centro